



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 9H30.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcalno Msc.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 21 de Octubre de 2014;
2. Comisión General solicitada por los señores Patricio Falconí, Eduardo Palacios y Patricio Castillo;
3. Comisión General para conocer la Propuesta de Re-estructuración y Plan de Actividades de la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Central del Ecuador, presentada por el Ing. Galo Moya;
4. Propuesta de reforma del Art. 7 del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programas de Doctorados y Ayudas para Docentes que participan en Eventos Académicos-Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que publican en Revistas Indexadas, presentada por la Comisión Académica;
5. Aprobación del Programa de Posgrado: Especialización en Urología, Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Médicas.
6. Informes de la Comisión Económica de las sesiones Ordinarias de 2 de Octubre y 9 de Octubre de 2014;
7. Designación de los Representantes Suplentes a Consejo Electoral, de conformidad con el Oficio No. 250-CEUC.SG;
8. Conocimiento del Oficio No. 118-PROPAD-2014, relacionado con la invitación al I Simposio Internacional sobre Biomodelos y su utilidad para la investigación en Salud;
9. Conocimiento del Oficio No. 110-CDFJ, relacionado con la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales sobre la creación de la Carrera de Derecho;
10. Conocimiento del Oficio No. IESS-DG-2014-0980-OF, relacionado con las pasantías entre el IESS y la Universidad Central del Ecuador;
11. Conocimiento del Oficio No. 277 CJG-UCE, relacionado con el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Central;
12. Conocimiento del Oficio No. 1583 D.FIGEMPA, relacionado con la ficha académica del Ing. Luis Felipe Naranjo Gaibor;
13. Conocimiento del Oficio No. 1283 P-A3, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora Encargada de la Universidad Central;
14. Conocimiento de la Adenda al Convenio Específico de Colaboración Académica y Científica Internacional entre la Universidad de Alicante de España y la Universidad Central del Ecuador;
15. Conocimiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Central del Ecuador.

### **1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 21 de Octubre de 2014**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de Octubre de 2014, con la siguiente observación:

- a) La señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. solicita que en el punto 4.1. se incluya la palabra "en" luego de la palabra "Publican".

### **2. Comisión General solicitada por los señores Patricio Falconí, Eduardo Palacios y Patricio Castillo**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Interviene el Ing. Patricio Falconí a nombre de los tres, para expresar ante los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, lo que ha sucedido en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, respecto al cambio de notas en el sistema SAU, que se ha producido por el jaqueo de las cuentas y claves de los usuarios, informan sobre la denuncia presentada ante la fiscalía, los trámites que han realizado hasta la fecha y que pese a que ellos ya no se encuentran a cargo del sistema de notas de la Facultad, el 30 de Octubre de 2014, se ha producido nuevamente un jaqueo de claves y el cambio de notas del Dr. Washington Pesantez, Docente de dicha Facultad, quien ha presentado la denuncia respectiva.

Solicitan se tome en cuenta que ellos son los denunciados y no los delincuentes, ya que se ha resuelto en Consejo Universitario que se les abra un sumario administrativo para esclarecer los hechos.

**3. Comisión General para conocer la Propuesta de Re-estructuración y Plan de Actividades de la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Central del Ecuador, presentada por el Ing. Galo Moya**

Interviene el Dr. Oscar Betancourt, para exponer la Propuesta de Re-estructuración y Plan de Actividades de la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Central del Ecuador.

Esta propuesta tiene acogida con las autoridades de las Facultades y sobre todo se ofrece ayuda para la aplicación del plan de actividades por parte de la Facultad de Cultura Física, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Arquitectura y Urbanismo, entre otras.

**El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar la propuesta de Re-estructuración y el Plan de Actividades de la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Central del Ecuador, con las recomendaciones realizadas por los miembros del Honorable Consejo Universitario y disponer que se remita la propuesta a la Comisión Administrativa y de Control y a la Comisión Económica, para el trámite pertinente".**

**4. Propuesta de reforma del Art. 7 del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programas de Doctorados y Ayudas para Docentes que participan en Eventos Académicos-Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que publican en Revistas Indexadas, presentada por la Comisión Académica**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 206-CA-SG, de la Comisión Académica, mediante el cual presenta la propuesta de reforma al Artículo 7 del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programas de Doctorados y Ayudas para Docentes que participan en Eventos Académicos - Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas.

**El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar la Reforma del Artículo 7, cuyo texto queda así: "Art. 7. Si un profesor titular ha sido admitido en un programa de doctorado en una Universidad del país reconocida por la SENESCYT, tendrá derecho a una disminución de la carga académica de hasta 75% de su tiempo de dedicación mientras dure el programa. Igual derecho se reconocerá a los docentes que están realizando programas de doctorado en el marco de convenios suscritos con otras universidades del exterior o con el auspicio de la Universidad Central del Ecuador en**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Universidades reconocidas por la SENESCYT, durante el tiempo que se encuentren en nuestra Universidad, realizando su tesis de investigación".

5. **Aprobación del Programa de Posgrado: Especialización en Urología, Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Médicas**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 207-CA-SG, de 28 de Octubre de 2014, en el cual se solicita la aprobación del Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: Especialización en Urología, modalidad presencial.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar el programa de Especialización en Urología, modalidad presencial de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir a la Dirección General de Investigación y Posgrado para que continúe el trámite ante el Consejo de Educación Superior".

6. **Informes de la Comisión Económica de las sesiones Ordinarias de 2 de Octubre y 9 de Octubre de 2014**

El Honorable Consejo Universitario, conoce las resoluciones de la Comisión Económica, de las sesiones ordinarias de 2 y 9 de Octubre de 2014.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Conocer y ratificar las resoluciones de la Comisión Económica, de las sesiones ordinarias de 2 y 9 de Octubre de 2014, cuyos informes forman parte del acta".

7. **Designación de los Representantes Suplentes a Consejo Electoral, de conformidad con el Oficio No. 250-CEUC.SG**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 250-CEUC.SG, en el cual se solicita la designación de dos vocales alternos, un ex decano o ex vicedecano de una terna presentada por los Decanos en funciones; y, un profesor titular principal con más de 20 años de servicio docente, elegido de ternas presentadas por los Decanos y Vicedecanos en función de las áreas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: "Designar a los dos vocales alternos, cuyas designaciones recayeron sobre las siguientes personas:

1. Por los Decanos, un ex decano o ex vicedecano, al Dr. Lucio Valarezo.

2. Por los Decanos y Vicedecanos, un profesor principal con más de 20 años de servicio docentes, a la Dra. María Eugenia Espinosa".

8. **Conocimiento del Oficio No. 118-PROPAD-2014, relacionado con la invitación al I Simposio Internacional sobre Biomodelos y su utilidad para la investigación en Salud**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 118-PROPAD-2014, suscrito por la Msc. Ana Lucía Ruano, Directora del Programa PROPAD, relacionado con la invitación al I Simposio Internacional sobre Biomodelos y su utilidad para la investigación en Salud, mediante el cual solicita se emitan sellos dorados y dos coffee break para 130 personas.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar el pedido realizado por la Msc. Ana Lucía Ruano, Directora del Programa PROPAD"



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2014

---

9. **Conocimiento del Oficio No. 110-CDFJ, relacionado con la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales sobre la creación de la Carrera de Derecho**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 110-CDFJ, relacionado con la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales sobre la creación de la Carrera de Derecho.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve: "Allanarse a la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y convalidar el hallazgo histórico sobre la creación de la Carrera de Derecho"**

10. **Conocimiento del Oficio No. IESS-DG-2014-0980-OF, relacionado con las pasantías entre el IESS y la Universidad Central del Ecuador**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. IESS-DG-2014-0980-OF, relacionado con las pasantías entre el IESS y la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual se sugiere al Director General del IESS, se dé prioridad a los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

**El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Conocer y respaldar al señor Rector en las gestiones que realice para obtener pasantías para la Universidad Central del Ecuador y recomendar que se elabore un Convenio Específico en el que se establezcan las prioridades para las pasantías de los Estudiantes de la Universidad Central en el IESS"**

11. **Conocimiento del Oficio No. 277 CJG-UCE, relacionado con el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Central**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 277 CJG-UCE, relacionado con el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Central, mediante el cual se hace conocer que la Defensoría Pública ha concedido la autorización de funcionamiento para el período 2014 - 2015.

12. **Conocimiento del Oficio No. 1583 D.FIGEMPA, relacionado con la ficha académica del Ing. Luis Felipe Naranjo Gaibor**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 1583 D.FIGEMPA, relacionado con la ficha académica del Ing. Luis Felipe Naranjo Gaibor, quien solicita se le reconozca como mejor egresado de su promoción.

**El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Remitir el Informe presentado por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, con la ficha académica del Ing. Luis Felipe Naranjo Gaibor, a la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que se revise y se presente un informe jurídico"**

13. **Conocimiento del Oficio No. 1283 P-A3, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora Encargada de la Universidad Central**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 1283 P-A3, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora Encargada de la Universidad Central, relacionado con el informe jurídico para dar de baja 104 cartones de títulos de Ingenieros de la Facultad de Ciencias



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Administrativas, en razón de que la firma que consigno el señor Decano en los títulos, la realizó con un esferográfico de color azul.

**El Honorable Consejo Universitario, resuelve:**

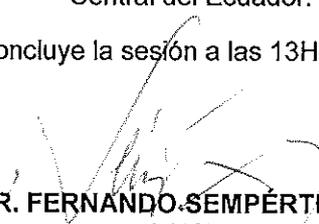
1. "Autorizar por esta única vez, que se realice el registro de los 104 títulos, con las firmas del señor Decano con tinta azul, para evitar darlos de baja y tener problemas de adquisición de los nuevos títulos.
  2. Disponer que el señor Secretario General presente un proyecto de reformas al Instructivo para el Registro, Expedición y Re-expedición de Títulos o Grados".
14. Conocimiento de la Adenda al Convenio Específico de Colaboración Académica y Científica Internacional entre la Universidad de Alicante de España y la Universidad Central del Ecuador;

Se conoce la ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Objeto: Ampliar el objeto del convenio para dar cabida a nuevos doctorados, se hace necesaria la suscripción de esta adenda, que permita su inclusión.

15. Conocimiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Central del Ecuador.

Se conoce el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Objeto: Desarrollar acciones orientadas a cumplir los principios de calidad, pertinencia, igualdad de oportunidades e integralidad. Las iniciativas de investigación científica, popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Ecuador. En los procesos de Educación Superior, aplicados a la Universidad Central del Ecuador.

Concluye la sesión a las 13H50

  
DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA  
RECTOR

  
DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO MSc.  
SECRETARIO GENERAL

